

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves 30 de Mayo de 1901

Año XXX. Núm. 8.461

EL SUFRAGIO

¡Ya tenemos diputados! Se han celebrado las elecciones amoldándose a la pauta de las anteriores; y como las que vengan se han de parecer á éstas, de la misma manera que éstas se parecen á las pasadas, no vale la pena de ocuparse en ellas, porque todo se reduce á que hayan sido mas ó menos las arbitrariedades, mejor dicho, las brutalidades, que constituyen la característica de la soberana intervencion del pueblo tambien soberano, en la gobernacion del Estado.

Todo es soberano, pero mas que todo la imbecilidad de los gobiernos, sin escepcion alguna, cuando se trata de elecciones, imbecilidad demostrada por el empeño que todos ponen en hacer mal y con escándalo lo que podrian hacer bien y sin protesta de nadie; pues el día que el poder convoque al cuerpo electoral sin vaciar un alcalde, sin discutir á un empleado ni molestar á nadie, tambien ganará las elecciones, porque, como nadie vota, si alguien buscase de veras la legalidad en el sufragio, le encerrarían por loco. La oposicion mas exigente se contentaría con las minorías, y no solo recibiría la tajada agradecido, sino que daría las gracias por su medida. Si hay un distrito que vota, ¿dejarle que vote! pues en resumen todo se reducirá á que la mayoría sea de 190 en vez de llegar á 200; y por diez diputados mas ó menos, no vale la pena de perturbar al país, tanto menos cuanto los que hacen necesaria la intervencion del gobierno, son por lo regular grandes nulidades.

Pero así es, y nos vemos obligados á lamentarlo sin esperanza de remediarlo, pues mientras subsista el sufragio universal, al que nadie se atreve, aunque todo el mundo confiesa que es una calamidad, no habrá variacion. «Yo suplico al Congreso de señores diputados, decía el republicano señor Abarzuza, que si el sufragio universal se ha de ejercer como lo ejerce el gobierno del señor Sagasta, suprimase el sufragio universal; cese de una vez: tengamos una legalidad restringida, pero tengamos una legalidad que sea verdadera y que sea honrada.» ¡Ojalá añadimos. En la misma sesion el señor Castelar declaraba que los procedimientos electorales habian dado por resultado la tendencia «á desconfiar de los comicios, á renegar de la tribuna, á creer que toda lucha aquí es una lucha inútil.»

Lo que Castelar y Abarzuza decian de los partidos monárquicos, éstos pueden aplicarlo á los republicanos, porque todos resultan iguales, por la sencilla razon de que todos han de hacer diputados sin cuerpo electoral. Mas sincero Cánovas dijo en Barcelona: «Cuando yo escucho grandes declamaciones acerca de que en tal ó cual distrito, nunca distrito de adversarios, se ha gastado dinero, me encojo un poco

de hombros, porque yo lo tengo por una inexorable necesidad del sistema, en la situacion en que en España se encuentra el sistema electoral.»

Sagasta dijo del sufragio universal lo que nadie ha dicho, pues segun la situacion del país en que se aplicara, veia en él «una vergüenza, un escándalo, un mercado repugnante» y le asustaba «la idea de la influencia que en la política vamos á dar con el sufragio universal á la anarquía.» ¿A quien puede sorprenderle, despues de lo dicho por Sagasta, cosa alguna del sufragio? Es un lodazal, y todo el que á él se aproxima sale mas ó menos salpicado de lodo.

La gente comienza á cansarse de un sistema que ha acabado por acanallar las corporaciones, los organismos y las funciones públicas; pero no se da con lo que ha de reemplazarlo; mejor dicho, no hay bastante resolucion para echarlo de un puntapié, que es lo único que se merece. En particular en Francia, donde ha abierto de par en par las puertas de la Cámara á los socialistas, á quienes empujan los anarquistas, son muchos los que combaten el régimen electoral vigente, que da por resultado la sumision de la mayoría á la minoría. En Francia la Cámara de los diputados no representa la mitad de los electores, y la representacion de los que mandan está reducida á la cuarta parte. ¡Y á eso se llama sufragio universal! Un periódico extranjero ha estudiado los votos y demostrado que en Francia se descomponen de la siguiente manera:

Abstenciones.	20 por ciento
Votos perdidos.	35 »
Minoría de la Cámara.	20 »
Mayoría de la Cámara.	25 »
	100 »

Y añade: «La república francesa está, pues, sometida al gobierno de la cuarta parte, á la dominacion de una minoría que tiraniza á la nacion y pisotea las libertades modernas. Despues de esto nadie extrañará que M. P. Caméau esclame: «¡No! eso no es la aplicacion de los principios democráticos, sino su negacion!»

En la nacion vecina se discute la reorganizacion del sufragio para lograr que el voto sea verdaderamente universal, y la atencion se fija en el sistema adoptado por Bélgica, que es proporcional en cuanto á la representacion, y prural respecto al voto. La cuestion ha sido estudiada en Alemania por Karl Gageur, Mommaert, D' Houdt, Vanden y Heuvel y en Suiza por Klott. Puede decirse que no hay país en Europa donde no se busque la manera de restablecer el equilibrio entre el poder y la nacion, roto por el sufragio universal. Mauricio Deslandes, profesor de Derecho constitucional en la Universidad de Dijon, ha publicado un escrito en la «Revue du droit public et de la science politique en el que

dice: «Bélgica es el país de Europa en que los progresos de los católicos han sido mas brillantes. Es el único país en que los católicos, constituidos en partido político, están en el poder, á lo que hay que añadir que en ninguna parte las libertades políticas están mas desarrolladas.»

«Bélgica, ha dicho el Sr. Moret, es objeto de constante observacion para los pensadores.» No es de extrañar que en su sistema se fijen los que desean emanciparse de la embrutecedora servidumbre del sufragio universal sin atreverse á romper con él. La ley electoral de 1894 concede en Bélgica un voto á cada elector mayor de 25 años, sin limitacion de impuesto, fortuna ó educacion; dos á los mayores de 35 años, casados ó viudos con familia que paguen cinco francos de contribucion directa, ó á los mayores de 25 que tengan alguna propiedad, mueble ó inmueble, y tres á los mayores de edad con título ó profesion académica. Como se ve, no es el demagógico procedimiento que todo lo iguala: todos votan, pero cada cual segun lo que pesa por medio del voto suplementario concedido á los padres de familia, á las clases acomodadas y á los hombres instruidos.

«El poder electoral, dijo el Sr. Moret en su discurso del Ateneo, se proporcionaba así al interés de las diferentes clases sociales, identificándose con las fuerzas útiles de la nacion, y, como consecuencia, se elevó al carácter de funcion social haciendo obligatorio el voto.»

El procedimiento belga supone una grande educacion política de la que estamos muy distantes. Nosotros hemos de contentarnos «con nuestro actual sistema electoral y representativo, que lo da todo, absolutamente todo, menos la expresion de la voluntad del país, menos la satisfaccion de sus necesidades, menos la respuesta á sus anhelos. ¿A qué proponerse, pues, perfeccionarlo que no existe? ¿A qué pretender hacer en el barro los perfiles y las filigranas que solo admiten los metales preciosos?»

Contentémonos con saber que «el régimen representativo ha perdido su virtud en España, que su decadencia es absoluta y, lo que es peor, que su degradacion es completa.»

¿Quién dice esto?

El Sr. Moret. Estas elecciones le han demostrado que es propia de locos la pretension de hacer perfiles y filigranas en el barro. En Barcelona ya no es barro, sino lodazal; y lo que pasa en Barcelona, pasa en Cataluña, y lo que pasa en Cataluña, pasa en toda España.

Y ¡viva el sufragio universal!

TEODORO BARÓ.

(«Diario de Barcelona».)

LA GACETA,

Madrid 29.

La «Gaceta» publica hoy una disposicion en la cual, en vista de la instancia presentada por el Ayuntamiento de San Feliu de Guixols solicitando se amplie la habilitacion de la Aduana de aquel puerto para importar directamente del extranjero la nuez de Corozza, se accede á dicha solicitud.

Publica, asimismo, el Real decreto de Hacienda firmado ayer, relativo al impuesto sobre transportes, que dice así en su parte dispositiva:

El artículo 29 del Reglamento dictado para la administracion y cobranza del impuesto de Transportes creado por ley de Marzo de 1900 se modifica en la forma siguiente:

Art. 29. Los conciertos con las empresas ó dueños de diligencias y demás medios de locomocion con motor de sangre, por caminos ordinarios, se celebrarán teniendo en cuenta el impuesto que correspondiera á todos los viajeros que puedan tener cabida en el carruaje respectivo y la distancia que ordinariamente recorra cuando existan puntos intermedios en la línea pudiendo bonificarse hasta el 50 por 100 del importe de la cantidad que resulte líquida con arreglo á dicha base.

Si los dueños de las empresas ó sociedades rehusaran concertarse, se expedirá recibo especial por una cantidad igual al importe de diez céntimos por el número de kilómetros que ordinariamente el coche recorra en cada viaje.

Publica asimismo la «Gaceta» una disposicion de Instruccion pública, en la que se dispone, de conformidad con lo informado por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, que por via de aclaracion, y sin que se entienda modificado el art. 6.º del Decreto de Agosto de 1900, se interpreta su párrafo 2.º en el sentido de que la prohibicion que contiene é impide trasladar, como no sea como castigo, á los individuos del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, de un establecimiento á otro, aun siendo de la misma seccion, sin que el interesado lleve cuatro años de servicios en uno mismo, no afecta á la facultad que tiene la Secretaria de Instruccion pública para acordar, de oficio ó á instancia de parte, los traslados que estime precisos por razon del mejor servicio.

Inserta igualmente la «Gaceta» una disposicion del ministerio de la Gobernacion en que contestando á una comunicacion de la Junta Central del Censo se dispone lo siguiente con carácter general:

1.º Que siendo un precepto legislativo la reunion que las Juntas provinciales del Censo deben celebrar el 1.º de junio próximo, no puede aplazarse sino en el caso de que no concurra el número necesario de vocales para constituir la, debiendo entonces celebrar sesion

al siguiente día de conformidad con lo propuesto en el art. 10 de la ley electoral.

2.º Si las Juntas electorales que deben reunirse á las ocho de la mañana del 1 de junio no hubiesen terminado su cometido á las diez, en que deben reunirse los compromisarios de Diputaciones y Ayuntamientos para la elección de senadores podrán suspender la sesión y aplazarla para el día y hora en que el respectivo presidente estime necesario, con tal que se celebre antes del 8 de junio en que debe estar aprobada por la Junta provincial la distribución de los electores en secciones.

3.º Que el artículo 10 de la ley electoral ya determina quien debe presidir las Juntas provinciales cuando sus presidentes no concurren.

4.º Que estos acuerdos se comuniquen con urgencia al ministro de la Gobernación por si estima conveniente dictar disposiciones aclaratorias.

Esto ha sido lo propuesto por la Junta Central del Censo, y lo resuelto de conformidad con su parecer.

TELEGRAMAS

Madrid 29.—En la calle del Gato ha sido descubierta una chirlata de juego.

Al entrar el Juzgado y la policía varios puntos se arrojaron por las ventanas.

Los puntos detenidos han sido puestos á disposición del Juzgado de guardia así como la criada y el dueño de la habitación.

En la chirlata se ocuparon algunas fichas de cinco y dos pesetas, así como varias de quinientas y de mil.

Madrid 29.—«El Globo» publica hoy un artículo diciendo que los ministros de la Guerra é Instrucción Pública han hecho en Leon declaraciones que constituyen un verdadero programa.

Añade que, en realidad, no hay necesidad de hacer programas que luego las oposiciones censuran si no se cumplen por completo, siendo lo interesante que se lleven reformas á la «Gaceta» que tengan eficacia y contribuyan al bienestar público.

Burgos 28.—Esta mañana ha sufrido un ataque de congestión cerebral el gobernador militar de la provincia general Calixto Ruiz.

Se teme un desenlace funesto.

Cádiz 28.—Acompañados del diputado electo señor Marengo visitaron al gobernador de la provincia dos dueños de casas de huéspedes y un pupilero para pedirle que no fuesen molestados por la policía, y que les concediera permiso para ir á la llegada de los trenes de viajeros, para conocer á los pasajeros.

El gobernador les permitió castigar severamente todo abuso que se cometiera por parte de sus subordinados.

El público aplaude la determinación del gobernador civil.

Cádiz 28.—Sigue su curso la huelga de herreros de la Ribera del Astillero.

Una comisión de huelguistas visitó al señor Marengo, pidiéndole que exponga al gobernador las aspiraciones de los obreros.

Después se avistó el señor Marengo con el Gobernador, á quien ofreció que los obreros depondrían su actitud, siempre que fuesen admitidos ha tra-

bajar todos los huelguistas sin distinción alguna, y se anulase el nombramiento de capataz, pudiendo ser sustituido por el que tenga por conveniente designar el ingeniero.

Este se presenta contrario al deseo expresado por los obreros, por considerar que la anulación de este nombramiento será perjudicial á su decoro, que no quedaría en muy buen lugar.

Se celebrarán nuevas conferencias con el Gobernador civil.

El señor Marengo hace gestiones cerca de los accionistas del Astillero para procurar entre todos una solución que ponga término al conflicto.

Cádiz 28.—Reina entre los obreros del Arsenal de la Carraca cierta alarma al anuncio de que mañana ó pasado se suspendan los trabajos.

Los obreros salieron anoche del Arsenal en busca del Capitán general de aquel departamento, encontrándole en el paseo del Lobo.

Entonces se acercaron para pedirle su apoyo y el general ofreció dárselo y telegrafiar al Gobierno para saber á qué obedecía la suspensión de trabajos, caso de que sobrevenga.

Reina gran disgusto en la isla de San Fernando.

Castellón 28.—En un ventorrillo próximo á esta población fué hallado en gravísimo estado un individuo de 19 años, llamado Miguel Gómez, que ha fallecido en el hospital donde fué trasladado.

El infeliz presentaba magullamiento en la cabeza y una herida de arma blanca en la ingle.

Se cree que se trata de un crimen cuyos autores y los móviles que les impulsaron son enteramente desconocidos.

Castellón 28.—Se ha verificado la elección de compromisarios, resultando triunfantes la mayoría de tetuanistas. Se ignoran los nombres de los candidatos á senadores por esta provincia.

Murcia 28.—El gobernador civil tuvo uno de estos días noticia confidencial de que en esta provincia varios individuos que formaban una compañía, se dedicaban á la estafa de la que hicieron víctimas á varios comerciantes.

Componían dicha sociedad de estafadores tres sujetos.

Estos pedían diferentes géneros á comerciantes de otras capitales haciéndoles consignar para recibirlos en la estación.

El gobernador dió conocimiento de los hechos denunciados á la guardia civil.

Esta procedió con gran tacto y exquisito acierto consiguiendo la captura de los tres sujetos.

Uno de ellos, que se llama Francisco Hernández, fué capturado en una posada de Murcia y los otros dos en Fortuna.

San Sebastián 28.—Al pasar el tren número 2.045 por el frente de Rentería, un empleado quiso cerrar la portezuela de un coche, cayendo á la vía y produciéndose heridas graves.

Leon 28.—A las cinco de la tarde dió comienzo la recepción en el Ayuntamiento, á la cual han asistido las corporaciones oficiales, los expedicionarios de Madrid, todos los centros de Leon y las familias distinguidas de esta capital.

El alcalde pronunció un discurso de bienvenida á los forasteros.

El ministro de Instrucción Pública dirigió un saludo al pueblo.

El «lunch», encargado á Madrid, fué espléndido.

Los Obispos que asistieron á la solemnidad religiosa han regresado á sus diócesis.

Leon 29.—Hoy el general Weyler visitará los cuarteles y depósito de semillas instalados en San Marcos.

El señor conde de Romanos gira una visita á los establecimientos docentes.

A la una de la tarde se celebrará el banquete con que obsequia á los ministros y elemento oficial la Diputación provincial.

París 28.—Comunican de Constantinopla que los embajadores extranjeros han recibido una nueva nota de la Sublime Puerta, proponiéndoles el arreglo de la cuestión de los correos extranjeros.

Por los embajadores se ha aceptado el arreglo, sin perjuicio de mantener sus derechos, reservándose para mas adelante, cuando lo consideren oportuno volver á plantear la cuestión.

París 28.—La ex reina de Madagascar, Ranaval'o, ha salido de Sevilla acompañada del cortejo oficial y de varios amigos.

La ex soberana se ha embarcado en el acorazado «General Chanzy».

A bordo de dicho barco, Renaval'o ocupa un confortable camarote, en el cual la saludaron el capitán y los oficiales de á bordo.

Muchas señoras y señoritas le ofrecieron ramos de flores.

Despidieron á Renaval'o el prefecto y varios funcionarios y periodistas.

La ex reina se encuentra muy fatigada por los preparativos de viaje.

Se espera al comandante general que llegará mañana 29 á la una de la tarde.

París 29.—Comunican de Lyon que en el Congreso socialista se rechazó por 910 votos contra 286 la proposición de Laporte.

El resultado de la votación provocó un gran tumulto.

Mr. Landry, en nombre de los socialistas blanquistas, dice que él y sus amigos se retiran del Congreso.

En efecto, sa'en de la sala de sesiones cantando el himno internacional.

M. Jaurés habla en favor de la unión del partido socialista.

M. Viviani dice que la división que se manifiesta tendrá eco en el Parlamento, y que el grupo socialista de la Cámara de diputados quedará dividido.

París 29.—En el Congreso socialista de Lyon, ha presentado M. Brian una moción que implica la no exclusión del partido del ministro M. Millerand, siendo aprobada por 904 votos contra 42.

Lee M. Jaurés la lista de los miembros del partido obrero francés.

Prodúcese de nuevo gran tumulto, distribuyéndose puñetazos á diestro y á siniestro.

El escándalo se prolonga por espacio de mas de un cuarto de hora.

M. Revelin lee la Constitución socialista.

Los veinte primeros artículos fueron adoptados.

Se entabló después discusión respecto á la cuestión del «control» directo de diputados y concejales socialistas con el comité general donde tuvieron voz consultiva pero no deliberativa.

Mr. Jaurés pide el nombramiento de una comisión encargada de redactar el manifiesto á los socialistas franceses.

Con la misma discusión comienza la sesión de la tarde sin que se llegara á tomar acuerdo acerca de este punto y se levantó la sesión para reanudar a en la noche del día 29.

El suicidio de Bresci

Telegrafían de Roma que el suicidio del asesino del rey Humberto, noticia que conocen ya nuestros lectores, por haber dado cuenta de este suceso, ha excitado la curiosidad pública por conocer algunos detalles del hecho.

Bresci, desde que ingresó en la penitenciaría de San Stefano, dicen que estaba triste y sombrío, manifestando, no obstante, grandes deseos de hablar.

Cuando se le imponía silencio, replicaba el preso: «Ya vereis como se acerca mi última hora y entonces os arrepentireis de haberme tratado así.»

Desde los primeros días de la semana pasada el reo se mostraba furioso, hasta el punto de arrojarle sobre su carcelero, con intento, sin duda, de extrangularle, más como no consiguiera su propósito, fué atacado de un acceso de furor, siendo necesario ponerle una camisa de fuerza.

En estos últimos días Bresci parecía haber cambiado totalmente de carácter. No hablaba ya y revelaba, sin manifestar, abrigar algún proyecto.

En la noche del 22 al 23 hizo cuatro tiras de su pantalón, con las cuales confeccionó una especie de cuerda que ató al techo, la pasó por el cuello, formando antes un nudo corredizo, y se ahorcó.

Su cadáver, al ser descubierto, presentaba un aspecto horrible.

La uña del dedo pulgar, con la que había trazado en una de las paredes de la celda la palabra «venganza», la tenía rota y el dedo estaba ensangrentado.

Tan pronto como cundió en Roma la noticia del suicidio de Bresci, el señor Giolitti envió un inspector del ministerio del Interior para proceder á las diligencias sumariales.

En la recepción bisemanal de los ministros en el Quirinal, verificada ayer, el señor Giolitti participó al Rey la noticia del suicidio de Bresci. Victor Manuel permaneció un momento pensativo y exclamó después:

«Es lo mejor que podía ocurrir á ese desdichado.»

OTRA VIDA SALVADA

El niño pudo haber muerto si no hubiera tomado la Emulsión Scott.

Nunca hemos podido comprender que se hagan experimentos con remedios baratos é inferiores, cuando la salud y tal vez la vida están en peligro. Esto nos es tanto más difícil de comprender cuanto el obtener el remedio eficaz, el que la profesión médica preconiza como el mejor, está al alcance de todos. Véase el siguiente caso de un niño que habría fallecido, á persistir sus padres en el uso de remedios que no le mejoraban.

«Muy Sres. míos: No sé cómo manifestar á ustedes mi gratitud por el beneficio obtenido de la Emulsión Scott, que mi hijo viene tomando, por temporadas, desde que tenía 3 años, pues á esta edad le faltaba el desarrollo natural, y los médicos habían pronosticado que era dudoso (dado su raquitismo) que adquiriese las fuerzas vitales de que carecía. Su estado crítico me indujo á buscar los mejores reconstituyentes, y en la Emulsión Scott encontré el que ha regenerado á mi hijo dándole el desarrollo y fuerzas que le faltaban; digalo, si no, su semblante sano é inteligente que se ve en su fotografía que tengo el gusto de acompañar.



Juan MONRAS

San Martín de Provensals, 2 Junio 1899.

JUAN MONRAS.

N.º 72, continuación Gran Vía.
El caso que precede era, sin duda, un caso de extrema emaciación y especialmente típico para poner á prueba la eficacia de cualquier remedio. Ante pruebas tan evidentes del resultado de la Emulsión Scott sería, en realidad, demencia hacer experimentos con otros remedios. — La verdadera Emulsión Scott se distingue siempre por la marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda. — Esta va en la envoltura de cada botella, sin la cual ninguna es legítima. La Emulsión Scott es una preparación especial del aceite de hígado de bacalao perfectamente asociado con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina. En ningún otro remedio se encontrará la proporción de estos ingredientes tan perfectamente combinada, ni existe otra preparación de aceite de hígado de bacalao tan agradable al paladar y de tan fácil digestión.

ELECCION DE COMPROMISARIOS

Palma 25.

Esta Mañana se han reunido en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el Ayuntamiento y los mayores contribuyentes para proceder á la elección de los seis compromisarios que han de tomar parte en la de senadores.

Ha presidido el alcalde D. Mateo E. Lladó asistiendo unos 45 entre concejales y contribuyente.

Después de abierta la sesión se ha constituido la mesa de edad procediéndose al nombramiento de la mesa defi-

nitiva. Para constituirla han resultado designados por unanimidad D. Antonio Roselló y D. Pedro Ferrer como escrutadores y D. Antonio Font como secretario.

En seguida se ha procedido á la eleccion de compromisarios, obteniendo 19 votos la candidatura siguiente.

- D. Enrique Lladó.
- D. Felipe Guasp.
- D. Pedro M. Granada.
- D. Rafael Garcías Molí.
- D. Antonio Fábregas.
- D. José Tous Ferrer.

Cuatro mayores contribuyentes y dos concejales.

Y otros 19 la siguiente:

- D. Juan Burgues Zaforteza.
- D. Agustín Buades Muntaner.
- D. Antonio Font y Sbert.
- D. Antonio Roselló Cazador.
- D. Cayetano Abrines Roselló.
- D. Pedro Ferrer Balaguer.

Dos mayores contribuyentes y cuatro concejales:

Para decidir el empate se ha celebrado segunda votacion resultando 21 votos á favor de la primera candidatura y 23 á favor de la segunda, ó sea la del partido conservador.

Se ha hecho notar la presencia del señor Conde de Sallent y de otros personajes del partido conservador y del republicano y la ausencia de los de otros partidos, especialmente del de la situacion.

Se han hecho también comentarios acerca del resultado de la votacion y del modo de prepararlas.

(«La Última Hora».)

ENLACE

En la capilla del Stmo. Sacramento de la parroquia de Santa María, á las cinco y media de esta mañana, se han unido en indisoluble lazo nuestro querido amigo Sr. D. Francisco Hernandez Sanz, Catedrático de Dibujo del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, con la simpática y bella Sra. D.^a Efigenia Mora y Orfila, hija del que fué reputado médico q. e. p. d. D. Bartolomé Mora y de D.^a Efigenia Orfila.

Ha bendecido la union, el vicario de dicha parroquia Rdo. D. Narciso Panedas, Pbro., apadrinando el acto por parte del novio D. Bonifacio Iñiguez Director del Claustro Universitario de este Instituto y D. Pedro Mir y Mir; y por parte de la novia el Sr. D. Francisco Hernandez Pons y D. Pedro Monjo y Vicens.

Los desposados han salido esta misma mañana para el predio Berbecht del término de Mercadal visitando después Ciudadela.

Felicitemos cordialmente á los contrayentes, lo propio que á sus respectivas familias, deseando á los novios toda suerte de bienandanzas y prosperidades en su nuevo estado.

Ilustre huésped:

Enviamos nuestro saludo de bienvenida al Rdo. P. Vicent de la Compañía de Jesús, llegado hoy á bordo del vapor «Isla de Menorca» con objeto de conocer nuestra roqueta y dedicarse, á la vez, á las tareas apostólicas, propias de su sagrado ministerio.

Han bajado al muelle para recibir al distinguido P. Jesuíta, el muy ilustre Dr. D. José Jover, Pbro.; los Rdos. señores Curas ecónomos de esta ciudad, varios Sres. Sacerdotes y escogida representación de las Sociedades religiosas, acompañándole en coche hasta la casa-rectoral de Santa María, donde se hospeda.

Viene el P. Antonio Vicent precedido de bien cimentada fama. Lleva publicadas interesantísimas obras de ciencias naturales, principalmente sobre biología y bacteriología á cuyos estudios ha consagrado gran parte de su vida, conquistándole un puesto distinguido en las Academias tanto naciona-

les como extranjeras. Y su celo sacerdotal ha sabido armonizar las aficiones científicas con los trabajos apostólicos, dedicándose sobre todo á las cuestiones de carácter social en las que es consumado maestro como lo acredita su notabilísima obra titulada «Socialismo y Anarquismo», acabado estudio de la enciclica «Rerum Novarum» y tratado completo del problema social que tanto preocupa á las modernas sociedades.

Según nuestros informes el sabio Jesuíta dará una serie de Conferencias en el «Fomento Agrícola é Industrial» de esta ciudad, que es de esperar resultarán de gran provecho para el desarrollo de esta sociedad.

La Comunion pascual para los enfermos del Hospital Militar de esta plaza, tendrá lugar a las ocho de mañana, debiendo asistir comisiones de todos los cuerpos de esta guarnicion.

En una circular que ha dictado el señor Gobernador civil de la provincia, recuerda las disposiciones dictadas para que la ley de caza durante la época de veda, sea observada con todo vigor, y encarga á los Alcaldes, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad, que desplieguen todo su celo y actividad, no tan solo para evitar infracciones de la ley sino también para que ejerciendo la debida vigilancia denuncien á todos los que aparezcan reponsables de cualquier falta, poniendo especial cuidado en aquellas que se refieren á la ley de caza.

En el día de anteayer, trabajando en representacion de la Maquinista Naval de esta localidad, en la instalacion de una máquina para una fábrica de cemento, en el pueblo de Esporlas de Mallorca, nuestro jóven paisano y amigo D. Juan Megardon, tuvo la desgracia de caerse fracturándose una pierna.

Socorrido y trasladado inmediatamente al hospital de Palma; según los telegramas recibidos del mismo herido, este sigue relativamente bien, pudiendo la familia tranquilizarse, pues que está debidamente asistido, siguiendo la herida su curso natural.

Sentimos el percance acontecido al Sr. Megardon, y confiando en las noticias recibidas, esperamos verle pronto restablecido de su dolencia.

La comision de vecinos, convocados por el Ayuntamiento en el día de ayer, se ha reunido á las cuatro y media de esta tarde en las Casas Consistoriales, al objeto de acordar el recibimiento que debe hacerse al diputado por este distrito D. Rafael Prieto y Canles, en agradecimiento por sus activas gestiones en favor de que el Gobierno concediera la instalacion del dique flotante en este puerto.

El martes fondeó en el puerto de Barcelona procedente del Ferrol, Cadiz y Cartagena, el crucero protegido «Emperador Carlos V» que desde 1899 no habia visitado aquellas aguas.

El citado buque fué botado al agua en 1895, su casco es de acero, mide 123 metros de eslora, 20 de manga y 8 de puntal, y desplaza 9.230 toneladas.

Sus máquinas desarrollan una fuerza de 18.500 caballos indicados.

Monta dos cañones Hontoria de 28 centímetros, 10 id. id. de 14, de tiro rápido; 4 de 10 centímetros, también de tiro rápido, y otras 14 piezas de menor calibre.

Está dotado de seis tubos lanza torpedos y su dotacion consta de 588 plazas al mando del capitán de navio don Alejandro Cuyón quien cumplimentó á las autoridades.

El «Carlos V» viene á substituir al «Pelayo», en el cual empezaron á embarcarse hoy 100 toneladas de carbon mineral, siendo probable que salga para Cartagena el jueves ó el viernes próximo.

Desde Cartagena se dirigirá el «Pelayo» al Ferrol, con objeto de limpiar sus fondos en el dique de la Campana.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de

éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

La Asociación de reformas sociales del ministerio de la Gobernacion, ha facilitado la siguiente relacion de operaciones realizadas en el año 1900, por las sociedades legalmente constituidas en España para el seguro de accidentes del trabajo.

Sociedades aceptadas, por orden cronológico:

- Banco Vitalicio.
- Banco Navarro.
- Caja de Prevision.
- Esperanza.
- Aseguratriz.
- Preservatriz.
- Número de obreros asegurados: 114 mil 868.
- Jornales anuales declarados: 84.842 mil 630 pesetas.

Sustraccion.—Habíendose sustraído dos obligaciones del ferro carril de Madrid á Zaragoza y Alicante que comprenden por numeracion entre el 101.501 á 101.565 emision 28 Junio 1899, y con cupon 1.º Octubre 1901 se han encontrado á faltar las dos últimas de la serie número 101.564 y 65.

Se gratificará á la persona que las entregue en esta redaccion é imprenta que tiene orden de recibirlas, entregando por su hallazgo 25 p. setas de gratificacion.

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad

Madrid 29.

El conde de Romanones ha anunciado algunas reformas en la enseñanza.

El proyecto abarca las Escuelas Normales, las de Comercio y las de Artes y Oficios, así como también la segunda enseñanza, adoptando un sentido radical y procurando darles un carácter práctico.

Se propone reducir los estudios que considera de dudosa utilidad, y variar el tiempo de los cursos.

Madrid 29.

La «Correspondencia» publica el siguiente suelto, que confirma lo que se ha venido diciendo estos dias:

«Es cierto que hay entre los ministros algún disgusto por los resultados electorales; alguna diferencia sobre los problemas económicos; alguna discrepancia viva sobre las materias que ha de contener el discurso de la Corona; más por ahora no hay crisis.»

Madrid 30.

Un telegrama de La Haya que publica el periódico «Le Petit Eclair» da cuenta de una importante victoria de los boers alcanzada el día 2 en Cahaemwel, cerca de Pretoria.

El despacho dice que los boers, mandados por Dewet, junto con Delarey derrotaron á los ingleses, que tuvieron 49 muertos, 159 heridos y 600 prisioneros, perdiendo también seis cañones.

Madrid 30.

Van á ser variadas las actuales categorías de algunas Comandancias de Marina, entre ellas las de Palma y Canarias, volviendo á sus

anteriores categorías según lo establecido en el año 1894.

También se modificarán las Comandancias de Ceuta, Melilla y Laguardia, rebajando la categoría actual de sus jefes á la de teniente de navío.

Madrid 30.

El Sr. Ministro de la Guerra ha girado una visita de inspeccion á los cuarteles y depósito de sementales.

El Ministro de Instruccion ha visitado las escuelas del Estado incluso la escuela de veterinaria, pronunciando en ésta un discurso, encomiando la instruccion, como único medio para que España vuelva á ser grande y respetada en el mundo, para conseguir lo cual ha encomendado que todos se esfuercen en que haya mas cultura general, y menos doctores y bachilleres.

Madrid 30.

Ha mejorado en su enfermedad el conde de Cheste, que ha pasado la última noche relativamente bien.

Desde Pamplona se ha telegrafiado al Sr. Moret, dándole pruebas para que pueda reconocer el completo triunfo obtenido por el Sr. Nocedal en las últimas elecciones.

Madrid 30.

Por fin se ha celebrado Consejo de Ministros, firmándose el nombramiento de D. Ramón Izquierdo para vocal de la Junta de Faros.

La lista diaria de las bajas del ejército inglés en el Africa del Sur, según dicen de Londres, acusa unos 44 muertos y varios heridos.

Madrid 30.

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio, el Sr. Sagasta ha hablado acerca del carácter que presenta la próxima eleccion de Senadores, la cual ofrece excelente aspecto, añadiendo que las cosechas y la salud pública en España, están en inmejorable estado.

También se ha ocupado el presidente del Gobierno en el curso que sigue el Congreso Pan-americano, y en otros asuntos de politica exterior.

Madrid 30.

Los ministros de la Guerra y de Instruccion en el Consejo han informado detalladamente á la Reina acerca de los asuntos de sus respectivos departamentos, especificando los incidentes ocurridos en el viaje á España del embajador español en París Sr. Leon y Castillo.

Barcelona 30.

Al amanecer ha abandonado estas aguas en direccion á Cartagena, el acorazado «Pelayo».

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 30.—8 m.

Barómetro 754'8; viento SO. flojito; mar rizada; cielo y horizontes despejados.

ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—S. Fernando rey de España.

Santo de mañana.—Sta Petronila.

Cultos.—Mañana, final del mes de Mayo consagrado á María Santísima, en Santa María á las 5 Misa, Comunion general y ofrecimiento de todo el Mes. En el Carmen Misa y Comunion: por la noche terminará el solemne Mes de las Flores. En S. Francisco de Asís igualmente Misa y Sagrada Comunion: por la noche plática y ofrecimiento de los cultos á María Purísima. En S. José á las 6 Misa y final del Mes de María con ofrecimiento de los ternos ejercicios. En el Sagrado Corazon por la noche solemne entrega de los cultos á María con sermón que dirá el elocuente orador D. Santiago Martorell; Capellán de Artillería. En el Asilo del Corazon de Jesús á las 5 de la tarde con plática por el Rdo. Sr. Tutzó y ofrecimiento de coronas á María. En las Obreras de S. José también habrá plática que dirá el Ilmo. Doctor Jover, Secretario del Obispado. En el Asilo Calabria también por la tarde con procesion y sermón que dirá el Sr. Regente del Carmen. En las Carmelitas por la noche versos y coronas á la Virgen, predicando el Sr. Tutzó, M. A. En Sta. Eulalia terminará la Oracion de las Cuarenta Horas juntamente con el Mes de María, solemne Bendicion y Reserva.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á la Sagrada Familia en Sta. María.

Movimiento del Puerto

Entrados el 30 De Barcelona y Alcudia, vapor correo Isla de Menorca.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se expresan, con su peso y procedencia:

Día 26 Mayo.—1 ternero, 227 kilos, Jaime Olivés; 3 carneros, 23, Turrubench Nou (Alayor); 5 id., 48, Tomás de Binideli; 2 id., 22, Francisco Pons Orfila; 5 id., 49, St. Isidru, y 6 id., 88, Turnelí d'es Capitá.

Día 27.—1 vaca, 156 kilos, José Vila (Ciudadela); 1 ternero, 115, s'Espeumé Nou; 1 id., 208, Binifeell Nou; 3 carneros, 15, es Capitá (S. Clemente); 3 id., 45, Turnelí d'es Capitá; 1 id., 12, Juan de Turelló; 3 id., 40, son Costa (Alayor); 2 id., 26, Poncio Jover, y 1 id., 17, Biniali de Benito.

Día 28.—1 vaca, 189 kilos, estancia de Huguet; 1 ternero, 116, Lloch Nou d'es Fesé (Alayor); 1 id., 149, estancia d'es Lluísé (id.); 1 id., 99, Carbonell (Mercadal); 2 carneros, 19, ses Funtenillas (id.); 2 id., 23, St. Isidru; 3 id., 38, Algarruyet; 2 id., 23, Refelet Nou, y 2 id., 30, son Acatsana (Alayor).

Cotizacion oficial

Madrid 29 —4 t.

4 por ciento interior.	73'10
Idem Exterior.	80'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	93'10
Billeres Hip. Cuba, 86	87'20
Idem id. del go.	72'65
Acciones Banco España.	405'00
Comp. Arrend. Tabacos.	407'00
Aduanas	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	37'30 á 37'60
Londres á la vista.	34'58 á 34'63
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Don Francisco Buisen y Barleta,

Juez de primera Instancia de la ciudad de Mahon y su partido.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en providencia del día de ayer dada á solicitud del procurador D. Diego Jover en representacion de D.ª Ana Sintés y Orfila así en concepto propio como en el de representante legal de su hijo menor de edad D. Juan Gimier y Sintés y de D. Francisco Gimier y Sintés, sobre declaracion de herederos legales abintestado de D. Luis Gimier y Sintés, de veinte y cinco años de edad, soltero, hijo legítimo de D. Juan Gimier y Ferrer difunto y de la D.ª Ana Sintés y Orfila, natural de esta ciudad de Mahon y vecino de Madrid, fallecido en dicha Corte el día trece de Diciembre último en la Plaza de Isabel II, número 1, se anuncia la muerte sin testar de dicho D. Luis Gimier y Sintés y el nombre y grado de parentesco de los que reclaman la herencia que lo son su referida madre en el doble concepto indicado y su hermano germano don Francisco; y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que la repetida su madre y dos hermanos para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado y escribanía de D. Juan Trémol dentro el término de treinta días que al efecto se ha señalado; bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahon á treinta de Mayo de mil novecientos uno.—Francisco Buisen.—Por mi compañero Sr. Trémol.—Ante mí.—Ldo., Jaime Allés.

Imp. de M. Parpal

VERDADERA OCASIÓN "PULTE,"

Medicina Homeopática Doméstica conteniendo el tratamiento de las enfermedades Fisiología, Higiene é Hidropatía. Un tratado sobre Cirugía Doméstica y una Materia Médica compendiada. Ilustrada en las partes Anatómica y Quirúrgica.

Esta importante obra en dos tomos traducida por segunda vez en español de la séptima edición inglesa, se vende elegantemente encuadernada, y á la mitad de su precio, en los establecimientos de Lorenzo Miguel Preto, Arravaleta, 18, y Rafael Vidal, Nueva, 7. 25-27-30, 1.º-4-6.

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle de la Infanta n.º 84. Informes, Comercio, 8.

2-3

PARA ALQUILAR

Lo están la casa n.º 96 de la calle del Castillo y el sótano de la casa n.º 98 de la citada calle. Informes, San Fernando 32.

5-10

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Junio 1901

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés:

FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acredita los vapores franceses

el día 11 de Junio el vapor **ITALIE**

el día 27 de idem el vapor **BITYNIE**

Consignatarios en Barcelona, Ripol y G.ª Dormitorio de San Francisco, número 25, principal, Barcelona.

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle del Bastion, núm. 8. Informes en esta imprenta.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa y tienda de la calle de Hannover núm. 7. Informarán, Puente del Castillo, número 1.

PARA VENDER

Lo está en Villa Carlos la casa núm. 26 de la calle de Stuard, contigua á la iglesia de Sta. Margarita, juntamente con el espacioso huerto que mira á la calle de S. Alejo.

Informarán en el establecimiento de D. Juan Serra, plaza del Príncipe núm. 16, Mahón. 15-15

GRAN BARATURA EN PAÑERÍA

Se ha abierto al público un gran surtido de lanillas de todas clases para la temporada de verano, á precios sumamente baratísimos. Mahoneses, verlo para creerlo.

¡Ojo no equivocarse!

17, CALLE NUEVA, 17